**ACTA Nº 64**

**(Sesión Ordinaria remota)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Miércoles, 29 de junio de 2022.

**Asistencia :**  Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde.

Sr. Ignacio Albornoz Guzmán, Director Comunal de Seguridad Pública.

Sr. Leonel Bustamante González , Secretario Municipal.

Sr. Marcos Cerda Olivares, Coordinador de Seguridad.

Sr. Felipe Castillo Hernández, Sub Comisario de los

Servicios, 5ta. Comisaría de Casablanca.

Sr. Cristian Mardones Urtubia, Coordinador Macro Regional

Subsecretaría Prev. del Delito

Srta. María José Farfán Uribe, Coordinadora Senda

Previene EVSD.

Sra. Jessica Pizarro Fernández, Supervisora Técnica Justicia

Juvenil; SENAME.

Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera COSOC.

Sra. Ivonne Arenas Plaza, CRS Gendarmería Valparaíso.

Sr. Matías Abazola González, Gestor Territorial, Unidad de

Análisis e Intervención

Territorial.

Sr. Boris Pinto Rivas, Sub Prefecto PDI.

Srta. Gloria Ramírez Riquelme, Psicóloga, Unidad

Acompañamiento de Víctimas

y Vulneración de Derechos.

Srta. Valeria Carrasco Encargada de Seguridad

Pública, Delegación Presidencial.

Srta. Carolina Ibaceta Arenas, CDP, Gendarmería

Casablanca

**Invitados :**

**Tabla :** 1.- Aprobación de Acta N° 63 Ordinaria remota de 25.05.2022.

2.- Actualización Proceso Plan Comunal de Seguridad Pública.

3.- Reporte Mesa Barrial Villa San José María.

4.- Reporte Mesa Justicia Juvenil y Reinserción Social.

5.- Reporte Seguridad Ciudadana.

6.- Varios.

Se da inicio a la Sesión siendo las 10:12 horas.

**1.- Aprobación de Acta N° 63 Ordinaria remota de 25.05.2022.**

Alcalde Sr. Riquelme, muy buenos días. Vamos a iniciar una nueva sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública correspondiente al mes de junio del presente año. Agradecer a quienes están conectados a esta hora.

Vamos a, en primer lugar, pasar por aprobación el acta anterior. Ahí Ignacio comentó que teníamos un tema por el momento en que se envió. Pero no sé si existe algún comentario u observación de la gente que pudo revisar el acta. Si no hay algún comentario, vamos a pasar por la aprobación del acta.

Vamos a tratar a futuro de enviarla con mayor anticipación.

**2.- Actualización Proceso Plan Comunal de Seguridad Pública.**

Alcalde Sr. Riquelme, el punto dos puntos de la tabla. Actualización Proceso Plan Comunal de Seguridad Pública. Ignacio tu presentas esta parte.

Sr. Albornoz, la va a presentar el Gestor Territorial, Matías Abazola. Él tiene una presentación y la va a conectar con el reporte de la Mesa Barrial de la Villa San José María. Va a hacer ambas presentaciones el punto número dos y el punto número tres. Así que Matías, sí estás listo con tu presentación, quedamos atentos y obviamente a las consultas que puedan surgir.

Sr. Abazola, Primero que todo, saludar a los asistentes al Consejo Comunal de Seguridad. Y bueno, para los que no me conocen, soy Matías Abazola Gestor Territorial de la Dirección de Seguridad Pública.

Este primer punto, es la actualización del Plan Comunal. En una primera parte mostraremos los avances del plan actual del cual ya tenemos varios componentes y actividades que hay que verificar de su consecución con objetivos planteados. Y posteriormente, el proceso de actualización que lo tenemos que realizar en el mes de julio. Tomando en consideración el Plan Comunal de Seguridad actual, que fue aprobado el en diciembre del año pasado, las actividades que estaban propuestas en este primer semestre, en la mayoría de las actividades que nosotros teníamos planeadas, fueron ya cumplidas. En ese sentido, tenemos buen pie para la actualización, para verificar los objetivos que teníamos. En el componente primero de prevención de delitos e incivilidades de mayor incidencia comunal, nosotros teníamos como una de las actividades la mesa intersectorial para personas con problemas de consumo de alcohol y drogas. Ese objetivo estaba para el primer cuatrimestre del 2022, el cual eran cuatro mesas de intersectorial y ya se han realizado las cuatro por parte de SENDA PREVIENE, por lo que ya tendríamos objetivo cumplido.

La actividad dos, la realización de dos campañas anuales de prevención del delito e incivilidades, las tenemos propuestas para el tercer y cuarto cuatrimestres, o sea para julio en adelante, por lo que estarían incluidas dentro de la actualización del plan. Ya tenemos bastantes conversaciones con Carabineros, para poder realizar una campaña de prevención del delito e incivilidades. En la elaboración del plan para incentivar la denuncia de hechos delictuales, también estamos en conversación con Carabineros y con otras instituciones para poder realizar este plan que debería estar listo en este mes. Para la actividad cuatro, postular a un proyecto en el año de prevención comunitaria. Nosotros ya postulamos mediante el Fondo Nacional de Seguridad Pública a un proyecto de prevención social, el cual ya fue ingresado en el portal de la SPD, así que también esa actividad ya estaría cumplida del plan actual. En la actividad cinco, también para el tercer cuatrimestre, o sea de julio en adelante, tenemos la instalación de nuevas cámaras de vigilancia en barrios y zona rural. La cual, mediante los PMU, estamos haciendo el catastro de sectores en donde se requiere la instalación de nuevas cámaras de seguridad, junto con SECPLAN en el cual estamos verificando el proyecto que vamos a presentar. En la actividad seis, instalar nuevos lectores de placa patente en barrios y zona rural. También justo con SECPLAN, estamos analizando el lugar y la pertinencia en donde se tienen que instalar estos lectores de placa patente. Bueno, en el componente número uno de fortalecimiento comunitario, tenemos la creación de proyectos de Seguridad Pública. Si bien esta actividad estaba para el próximo año, nosotros como Dirección de Seguridad y como unidad de análisis, hemos creado ya varios proyectos también en paralelo, junto con la Fondo Nacional de Seguridad Pública. Donde creamos varios proyectos para poder ir barajando, entre ellos uno de prevención de la violencia escolar, prevención comunitaria del delito, entre otros. Por lo que ya tenemos una incubadora más o menos amplia de proyectos de prevención y de seguridad pública. Por lo que esta actividad ya estaría cumplida, incluso mucho tiempo antes, sin perjuicio que nosotros podemos seguir creando también más proyectos de cara a nuevos fondos que existan, a los PMU también ya las asignaciones directas. En la actividad número dos, que es construir Comités Vecinales Seguridad, mediante también la Mesa Comunitaria de Seguridad y Bienestar, que es la que se realiza en Villa San José María, que más adelante les vamos a presentar. También se constituyó una Mesa Barrial de Seguridad, entonces, en ese sentido esta actividad que está propuesta para el tercer cuatrimestre también ya fue cumplido. Lo que da a entender que ya tenemos varias actividades con el objetivo cumplido. En el componente número tres, que era el mejoramiento de factores de riesgo situacionales. Nosotros teníamos que levantar un catastro de factores de riesgo situacionales por unidad vecinal. Esto también para el tercer cuatrimestre, pero nosotros iniciamos un proceso de levantamiento de estas situaciones enero. Hemos realizado bastantes levantamientos en sectores rurales y urbanos, La Playa, Lo Vásquez, Villa San José María Santa Bárbara, entre otros. Por lo que podríamos decir, que tenemos cumplió su objetivo, pero es más bien un objetivo permanente en donde constantemente estamos haciendo un catastro de factores situacionales, junto con el equipo y nuestros inspectores y orientadores comunitarios. Y la actividad del número tres, que es proyecto de actualización de luminarias, estamos realizando un catastro de sectores en donde hace falta luminarias, donde estamos teniendo un trabajo coordinado con la Dirección de Operaciones y pues la Secretaría de Planificación para poder visualizar y entregarles la información a estas Direcciones que son los encargados de ejecutar estos proyectos. Hemos detectado problemas de iluminación en el sector de la Plaza Los Pimientos, en el sector de calle Del Roble, en Colcura, Chacabuco, por lo que todo ese catastro lo vamos a enviar a la a las Direcciones pertinentes.

Y en el componente número cuatro, que era el mejoramiento de la gestión municipal en Seguridad Pública, todas las actividades que están planteadas se realizaron. Por lo que esta competencia está en un 100%, que es la articulación de la Dirección de Seguridad Pública, aumentar la dotación de personal, aumenta dotación de personal e inspección de seguridad municipal. En este caso llegó un nuevo inspector, más dos orientadores. Y faltaría solamente en la elaboración de un Plan Comunicacional de Seguridad Pública que también estamos en proceso de elaboración. Es un plan que tiene que ser transversal, en conjunto con Carabineros y con las demás también Direcciones del municipio. Pero este Plan de Comunicación también va a estar dentro de la actualización, porque también es una actividad más permanente. Como pueden ver, se han cumplido la mayoría del objetivo. Eso también radica en la importancia de tener un equipo que esté constantemente monitoreando el plan comunal, porque muchas veces no existe un equipo que esté dando cuenta de los objetivos de los plazos que se tienen que ir cumpliendo. Estamos muy contentos porque queda muy poco, actividades que realizar, sin prejuicio que, con la actualización, se tengan que agregar más.

Nosotros ahora en el mes de julio, viene la actualización del plan comunal. Tenemos que monitorear y verificar lo que ya se ha cumplido, lo que falta y también agregar nuevas problemáticas que se vayan suscitando para tener nuevos componentes o agregarlos a los componentes que están y tener actividades de cara ya para el próximo año. Esta vez la autorización del plan, si bien a nosotros nos tocó de diciembre a julio, hoy en esta actualización si va a ser anual. Va a ser desde julio de 2022 hasta julio de 2023, por ende, tenemos es una actualización de más largo aliento. Entonces, el objetivo de la actualización del Plan, es diagnosticar nuevas problemáticas locales y en función de los delitos priorizados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, los cuales fueron entregados en el Consejo Regional de Seguridad Pública, se entregaron los nuevos delitos priorizados, los cuales son violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, robo en lugar habitado, infracción a la ley de drogas. Y se agregaron dos delitos más que son en consumo de alcohol en la vía pública y el resguardo de los sectores comerciales, de los negocios.

Son cinco delitos priorizados por la Subsecretaría, así que en función también de esos delitos, que están dentro de la habitación junto con lo que nosotros vayamos levantando, se realizará la actualización del plan. Por ende, ese diagnóstico llevará a la solución de nuevos componentes que ayuden a la solución de estos mismos problemas priorizados a nivel local. Y conlleva el diseño y ejecución de actividades de prevención del delito y para poder abordar estos problemas. Bueno, aquí tomando también como en la metodología que usa el PLADECO, debido a que tenemos metodologías similares, nosotros estamos en una etapa uno, que es la de diagnóstico y levantamiento de información en el mes de julio, que comenzó esta semana. Es una información que uno entrega en todas las mesas intersectoriales que tenemos, que son la mesa de la Villa San José María, la mesa Elige Vivir sin Drogas, la mesa de Justicia Juvenil y la mesa de la Red de Infancia. Los datos secundarios que entrega la SPD el SIAT territorial y STOP, catastro de factores sociales y situaciones que ya tenemos varios donde vamos a realizar ahí una síntesis de toda la información que tengamos. Y una encuesta comunal de Seguridad Pública. Nosotros la queremos realizar, para diagnosticar la situación socio delictual de la comuna y ojalá tener una encuesta anual que vaya también a la par con la actualización del plan. Eso sería la etapa uno.

La etapa dos. Tenemos el diseño de actualización según datos comunales. Ya teniendo un diagnóstico, monitoreo del plan actual, problemas priorizados, elaboración de los nuevos componentes y las nuevas actividades levantadas según problemática. Y la etapa tres, sería la presentación de nuestra propuesta de actualización. Primero al Consejo Comunal para que puedan entregar la aprobación y observaciones. Tenemos que entregar también la propuesta de autorización a la Subsecretaria de Prevención del Delito para que entreguen observaciones, Se lo podemos entregar a más tardar en agosto y ellos tienen dos meses para entregar las observaciones, para nosotros poder arreglar las cosas que ellos no indiquen. Y, por último, la presentación al Consejo Comunal para la aprobación del Plan Comunal.

No sé si hay alguna duda con el plan comunal, seguimos entonces.

Alcalde Sr. Riquelme, puedes volver a anterior. No sé si lo mencionaste, la encuesta es presencial, virtual.

Sr. Abazola, queremos hacer la encuesta presencial y virtual. Estamos hablando con Javiera Sánchez, que es la Encargada de Participación Ciudadana, que ella tuvo la experiencia también con la encuesta del PLADECO que fue una encuesta que tuvo una muestra bastante amplia. Fueron más de 700.encuestados que también fue presencial y virtual. Entonces queremos también usar la misma metodología, entendiendo también que fue una buena muestra e la que tuvo este esa encuesta del PLADECO. Así que junto con Javiera vamos a trabajar esa misma metodología, entendiendo que fue una buena experiencia.

**3.- Reporte Mesa Barrial Villa San José María.**

Sr. Abazola, bueno, en el punto tres de la Mesa Comunitaria de Seguridad y Bienestar de la Villa San José María, la mesa barrial que comentó también el Director. Es una mesa intersectorial focalizada en el sector, priorizado con el plan comunal, por lo que también sería una actividad que se está cumpliendo dentro del mismo plan, que son los dos sectores priorizados. Que son Villa San José María en el sector urbano y Quintay en el sector rural. Se realizó el 9 de junio de 2022, asistieron varias autoridades, Carabineros, el Alcalde, Dirección de Desarrollo Comunitario, Deportes, Organizaciones, Participación Ciudadana, entre otros. Más a directiva de la Junta de Vecinos de Villa San José María y los delegados de las copropiedades.

Esta mesa ayudó a levantar ciertas problemáticas que los vecinos tienen en el sector. Hablaron muchos temas de delincuencia, de vivienda, infraestructura, con lo que se llegó principalmente a una serie de compromisos .de los participantes de la mesa. Entre los principales están el Espacio Amigable Departamento de Salud del municipio, que plantea la necesidad de generar un Centro Juvenil que opere los fines de semana.

Cultura del municipio, compromete intervención y oferta cultural en el sector, tomando en consideración la opinión de los vecinos. Plantear también aquí que Cultura ya tiene actividades proyectadas para el 2 de julio en el sector, que es un taller de títere, que mediante un FONDART se lo adjudicaron, y van a realizar este taller junto con SENDA PREVIENE el Sábado 2 de julio a las 15:00 hrs., por lo que este compromiso ya se está cumpliendo. La tercera semana de julio se generará reunión con la Oficina de la Juventud, la OPD junto a jóvenes del sector para trabajo participativo, junto con Deportes, Espacio Amigable, en donde asistieron a una buena cantidad de jóvenes para para realizar un trabajo en conjunto. Seguridad Ciudadana y Carabineros comprometieron mayor vigilancia en el sector. Ha aumentado la vigilancia por parte de inspectores de seguridad y también de Carabineros, donde la Capitana Valeria Silva comprometió mayor vigilancia que hasta el día de hoy los vecinos han dado cuenta de eso.

Deportes seguirá con ofertas de talleres de fútbol y tenis de mesa, sin perjuicio de otros que se pueden realizar en el futuro. Siguen todavía los talleres de fútbol infantil, los lunes y los jueves, y también ha habido actividades del fútbol femenino que han hecho. Si bien el taller no es de ahí, van a realizar su taller en el sector. La mesa se reunirá una vez al mes, para comprobar avances, y proyectar el trabajo coordinado, por lo que dos semanas más tenemos proyectada la segunda mesa ya para poder verificar todos los compromisos y poder proyectar también el trabajo. Y la Dirección de Seguridad Pública mediante su unidad y programas seguirá con trabajo de intervención en la Villa José María, fortaleciendo la participación y el trabajo comunitario. Nosotros seguimos interviniendo en el sector y en ese sentido estamos en buen pie para seguir trabajando con los vecinos.  
  
Cómo pueden ver todos los compromisos de alguna forma se han ido cumpliendo. También se me olvidaba que Vida Sana del Departamento de Salud, está trabajando con la Sala Cuna Cantos del Bosque que también fue un compromiso que realizó la Directora de Salud.

A nivel situacional también hubo una actualización de luminarias. El alumbrado público, se inauguró el área verde y la cancha en una actividad bien bonita que sólo hizo junto con el Alcalde, con el Gobierno Regional, con los CORE. También está en el taller de tenis de mesa, la presentación de la mesa y los talleres de fútbol, entre otras actividades. Hay muchas actividades que se han realizado, por lo que el objetivo de la mesa y los compromisos se han ido cumpliendo, y estamos muy contentos.Y, finalmente, voy a presentar a nombre de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, la constitución de esta mesa juvenil, que se realizó el jueves pasado a las 19:00 hrs., un día que era bien lluvioso, pero aun así llegaron jóvenes. La constituyeron como la primera Mesa Barrial de Niños, Niñas y Adolescentes, la Villa San José María. Llegaron nueve niños, niñas y adolescentes entre los 9 y los 16 años, representantes de la Junta de Vecinos, Oficinas de la Juventud, Oficina de Deportes, Espacio Amigable de la Dirección de Salud y la OPD de la Dirección de Seguridad. Los niños principalmente, mostraron la sensación de inseguridad en relación a las peleas y al tráfico de estupefacientes que ocurre en la villa. Solicitan mayor cantidad de talleres recreativos y formativos en el sector voleibol, basquetbol, yudo, ajedrez, música.  
  
Solicitan un campeonato del encuentro de fútbol, a raíz de la inauguración de la cancha y están deseando poder realizar una actividad un poco más masiva, que no sea solamente el taller, sino que concurran más más equipos de la comuna. Aprender autodefensa y técnica en caso verse en situaciones de riesgo. La Oficina de la Juventud tenía un taller de boxeo recreativo, ahí habría que evaluar. Y también en la cancha del sector de la carretera, que es la cancha que está cerca del peaje, podríamos hablar que estás incrementos necesarios para poder practicar deportes como básquetbol, por ejemplo. Esa cancha está sin nada y se podría decir que es una cancha de asfalto sin arco, sin equipamiento. Y considerando que la cancha de la Villa San José María es de pasto sintético, podría haber ahí una intervención para poder acondicionarla para otras actividades que no sean totalmente fútbol, sino que en este caso básquetbol. También solicitan mayor vigilancia en el sector y la implementación de cámaras de tele vigilancia. Mayor participación de ellos mismos en las reuniones de la Junta de Vecinos, los jóvenes y los niños quieren participar en las reuniones de la Junta de Vecinos y plantean la periodicidad semanal de las reuniones de trabajo. En ese sentido, una muy buena noticia que estén motivados de juntarse una vez a la semana. Y realizar una Asamblea General una vez al mes.

Eso con la Mesa Barrial de Niños, Niñas y Adolescentes. La actualización del Plan Comunal y el reporte de la Mesa Barrial de la Villa San José María. No sé si tienen alguna duda

Alcalde Sr. Riquelme, tuve que contestar una llamada telefónica. Me puedes explicar un poquito más sobre la Mesa Barrial de Niños, Niñas y Adolescentes, que ahí quede un poco.  
  
Sr. Abazola, sí. La mesa de niños, niñas y adolescentes, es una instancia que surgió también, si se recuerda, en la misma mesa que se realizó el 9 de junio. Donde programas como Oficina de la Juventud, Deportes, Espacio Amigable y OPD, plantearon la necesidad de que también existiera una mesa de dónde se levantara la problemática y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Convocaron ellos, hicieron una convocatoria con los niños. Llegaron alrededor de 9 niños entre los 9 y los 16 años, donde levantaron cierto tipo de necesidades, problemáticas, requerimientos que ellos tenían en el sector.Entre lo más importante, como lo planteé, tienen mucha sensación de inseguridad en relación a las peleas y al tráfico de estupefacientes y tráfico de drogas. Mayor cantidad de talleres recreativos formativos en el sector, voleibol, basquetbol, yudo, música y ajedrez. Solicitan un campeonato y encuentro de fútbol, también súper importante eso, porque hoy en día y talleres, pero también solicitan que se realice un evento. Un evento masivo donde concurran más equipos de la comuna, pidieron eso. Y también la cancha que está al otro costado de la vía San Jose María, a la entrada de la villa, al lado de la ruta 68 por el sector del peaje, donde hay una cancha, que se puede decir, no está en uso.

Ellos planteaban que esa cancha debería tener equipamiento necesario para, por ejemplo, actividades como el básquetbol, porque la cancha que está hoy en día en la Villa San José María, es de pasto sintético. Entonces se pueden practicar deportes que sean de ese tipo como fútbol, jockey césped, en caso de que pudieran practicar este deporte, pero no pueden practicar basquetbol. Entonces, plantearon la necesidad de poder ver el arreglo o el equipamiento de esa otra cancha que está al otro sector de la Ruta 68 solicitaron mayor vigilancia también, que eso se condice también con lo que plantean los vecinos más mayores, se puede decir. Mayor participación en reuniones de la Junta de vecinos. Quieren sentirse escuchado, no solamente por la autoridad, sino también, pues las mismas Juntas de Vecinos del sector y establecieron que la periodicidad va a ser semanal de las reuniones de esta mesa. Entonces una reunión mucho más operativa porque está más orientada a actividades, y una vez a la semana se van a ir juntando, lo cual es muy bueno. Y quieren realizar una Asamblea General mensual, que es una mesa paralela a esta pero enfocada a niños, niñas y adolescente. Y ahí como dije, está la foto de los participantes que esperemos que sean mucho más de cara a las próximas mesas que se vayan realizando. Pero eso con la Mesa Barrial de Niños, Niñas y Adolescentes de la Villa San José María, que es una instancia que surgió de la mesa y que se suma también el trabajo comunitario y el trabajo de intervención que se está haciendo en el sector. Alcalde Sr. Riquelme, eso, ¿alguna otra duda?. Respecto al éxito del plan que se está realizando en la Villa San José María, ¿qué indicador vamos a utilizar? Un indicador de.  
denuncia, ocurrencia de delito, para saber qué es lo que estamos haciendo es lo correcto, ¿han analizado eso?.

Sr. Abazola, sí. Nosotros en el mismo plan que tenemos, el primer verificador que tenemos, es también en la denuncia que se vaya realizando y como se vaya desarrollado la realidad socio delictual del sector. Entendemos también de que la denuncia y los datos que nos puede entregar también la policía puede ser no completamente, que se condiga con la realidad. Entendemos la cifra negra, entendemos. Pero también la verificación tiene que ser el mismo trabajo con los vecinos. Nosotros queremos realizar en un futuro no tan lejano una encuesta en el sector, un trabajo con la misma mesa, viendo cómo los vecinos se están sintiendo con datos más cualitativo. Tienen que ver con la sensación de inseguridad o seguridad, en este caso, que también tenemos que apuntar a eso, tenemos que hablar también de seguridad, no sólo de inseguridad, de manera de ir verificando el trabajo que se vaya realizado.

Tenemos en ese sentido dos ejes. Por un lado, la denuncia, por un lado, los datos que nos pueden entregar las policías o incluso la misma seguridad ciudadana y por otro, el levantamiento de información cualitativa que generemos con los vecinos y con la gente del sector, que ojalá no sean solamente los delegados en un futuro, sino que toda la comunidad en su conjunto. Podemos realizar una encuesta de percepción, podemos realizar mesas de trabajo para poder ir verificando, pero tenemos esos dos ejes de verificación.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias. Si, como por ejemplo ahora en julio, es un momento bueno en el sentido de poder activar, porque estamos en vacaciones de invierno. Yo revisé la programación cultural que usted mencionó y hay alguna actividad que están dirigidas al barrio. ¿Pero sabes qué? denle una vuelta. No sé si tienen que ser ustedes, o cómo hacer un tipo de coordinación de quizás los miembros de esta mesa, o ellos se les puede ocurrir, o movilizar, quizás trasladar algunos chiquillos al cine, porque se van a estar dando películas durante la semana. No sé, ahí lo dejo en voz alta, para que después lo vean.

Sr. Albornoz, ok Alcalde, vamos a tomar su punto para considerarlo ahí en estos días de vacaciones en los niveles educacionales. Solamente observar y complementar que Matías presenta el trabajo en la primera convocatoria que se hizo de niños, niñas y adolescentes, dado que hoy día la Oficina de Protección de Derechos no está presente porque está en supervisión técnica. Para recordarle a los presentes, las Oficinas de Protección de Derechos, funcionan en convenio con los municipios y cada cierto tiempo tienen supervisiones técnicas desde el servicio respectivo, en ese caso mejor niñez y eso compromete a todo el equipo. Y justo corresponde hoy día una supervisión y además con supervisora nueva, entonces obligaba a que el equipo estuviese completo en esa instancia. Por eso no están presentes hoy día comentando este este espacio que se generó de trabajo con niños, niñas y adolescentes. Eso solo como antecedente.

**4.- Reporte Mesa Justicia Juvenil y Reinserción Social.**

Sr. Albornoz, comentar entonces que el 24 de mayo y por tanto, eso significa que vamos a dejar para la primera semana de julio la segunda sesión de esta constitución de la Mesa de Trabajo de Justicia Juvenil y Reinserción Social. Era importante esta mesa, comprometida dentro del plan comunal, dado que en función de los actores que son convocados a este espacio, era importante dar cuenta de algunos componentes para efecto de poder delinear o trabajar alguna línea que nos permitiese abordar dos problemáticas en la comuna, una que tenía que ver con tenemos antecedentes, hay datos de adolescentes, fundamentalmente que están cometiendo no sólo incivilidades, sino eventualmente conductas infractoras y obviamente eso nos pone en alerta y por tanto tenemos que levantar un espacio de trabajo con miras a, ojalá, generar alguna línea en conjunto con el Servicio Nacional de Menores para poder responder a esta problemática. Y por otro lado también, dado que tenemos algunos delitos de mayor relevancia, como también por ahí trabajar la reinserción social para personas privadas de libertad. En ese contexto entonces, la idea inicial, es generar un dispositivo que tenga al menos uno, de estrategia comunal, y para eso necesitamos información actualizada y obviamente un trabajo colaborativo y en red. Por tanto, el primer desafío era como poder convocar y entusiasmar a aquellas instancias, más allá de la obligatoriedad que tenga un Consejo de Seguridad Pública en términos de asistencia, sino en términos de poder hacernos cargo de primero, por un lado, aquellos adolescentes que están cometiendo algunas conductas o están con conductas infractoras de ley y por otro lado, con personas privadas de libertad. Cómo trabajamos por una parte, la reinserción social, pero también cómo abordamos a aquellas familias que tienen a una persona, a un integrante de su grupo familiar privado de libertad. Y en ese grupo familiar, obviamente tenemos también niños, niñas y adolescentes. Tenemos muchas veces a mujeres que se tienen que hacer cargo de un hogar y eso también nos plantea una problemática en términos de poder decir, que tenemos comunalmente para poder apoyar y dar respuesta a aquello.

En materia de trabajo colaborativo y en redes, nos planteamos algunas preguntas: ¿qué actores faltaban en esta primera convocatoria que realizamos, a quienes más podríamos sumar? ¿con cuánto tiempo y días de reunión nos íbamos a poder juntar?, si iba a ser presencial o telemático. Pero obviamente en materia de trabajo, más allá de lo operativo, cuáles son las propuestas a abordar, con un criterio de realidad. Qué temas son abordables en nuestra comuna, en función de los recursos que tenemos. Desde ahí nos planteamos un trabajo con los distintos actores que aparecen en pantalla y con la posibilidad de que quienes se sumaron a este primer espacio, también nos pudiesen proponer qué otros actores podríamos sumar. En ese sentido, las organizaciones que llegaron, que fueron varias, por ejemplo, estuvo presente la Policía de Investigaciones, estuvo Gendarmería, el Tribunal de Familia de Casablanca, la Fiscalía, el programa de prevención focalizada del servicio Mejor Niñez y estuvo la Dirección de Seguridad Pública. Es cierto que, en el fondo, a través de sus programas en la unidad de acompañamiento a víctimas de delitos y también involucra a la oficina de protección de derechos, quienes van a empezar a delinear el trabajo de esta mesa IA y en ese contexto, los acuerdos que pudimos establecer, lo que pudieron establecer los integrantes.

**5.- Reporte Seguridad Ciudadana.**

Sr. Cerda, buenos días, como Coordinador de Seguridad Ciudadana. Ahí decía, marzo, era junio 2022. Como coordinador, quiero mencionar algunas cosas con respecto a los inspectores y orientadores, con respecto al tele vigilante y con respecto a la colaboración del DAEM.

Bueno, respecto a los inspectores y orientadores, es que quiero mencionar los casos sociales y situacionales esta vez. Hay varios casos que ellos han ido presentando, datos que se están presentando también a la unidad territorial y quiero dar algunos ejemplos de ello, por ejemplo, Lo Vásquez, ellos como hacen rural y hacen urbano, se han presentado temas como, por ejemplo, camino hacia Lo Vásquez, se divisan varios micro basurales. Ahora todos los casos que nosotros presentamos, que presentan los inspectores y orientadores en este caso, siempre se derivan a la unidad que corresponda. En Villa El Molino 2, por ejemplo, se observan escombros en este sector, de cemento. Arreglaron veredas en varias casas dejando los escombros tirados, lo cual es un peligro para los transeúntes del sector, lo cual también ha sido informado. En la vía San José camino Las Dichas, se detectan varios micro basurales también.

En el Villorrio, nos percatamos que todavía hay señalética de velocidad entre medio de los pinos, que están botados. En Alejandro Galáz se observa agua que se saca de Transportes Lobos con bombas hacia la calle, en aguas lluvias. Esto lo estoy mencionando un poco puntual para que sepan que sepan que la función de inspectores y orientadores es absolutamente preventiva y que siempre se va informando y se va comunicando a la unidad respectiva. En Playa Chica y Playa Grande se observa a la entrada baches en malas condiciones. En el sector de la Pérgola de las Flores, al frente al cementerio, por ejemplo, locatarios de la Pérgola de las Flores, manifiestan que se han realizado robos en su local comercial, el cual han robado en dos oportunidades. A ellos se les aconsejó, porque ellos quieren cerrar, por ejemplo, en coordinación con la Municipalidad, se le aconsejó que de por medio de una carta, por medio de Partes, hicieran una carta solicitando el cierre, porque ellos mismos quieren cerrar. Pero quieren tener la autorización de la Municipalidad para hacerlo.  
  
Con respecto a los canales de contacto con la ciudadanía, nuestros canales de contacto fundamentales es el fono Whatsapp, el cual en el mes de junio hemos tenido, consumo de droga, tenemos un caso ingesta de, estos es lo más relevante, ingesta de alcohol en la vía pública, cuatro. Situación de calle, tenemos uno. Prófugo detenido tenemos uno, robo de vehículo tenemos tres, ruidos molestos tenemos tres, robo en lugar habitado tenemos dos, robos con intimidación uno, maltrato animal uno, tenencia responsable tenemos dos, accidentes de tránsito tenemos uno. Ahora, respecto al total de procedimientos, se han hecho sesenta y nueve procedimientos. Esto es una colaboración entre el fono Whatsapp, que llega a la Central de Cámaras, también con nuestras cámaras y también con los avisos previos de los inspectores y orientadores de Seguridad Pública.  
Es muy bueno mencionar que, por ejemplo, uno de los casos icono que pasó -para llamarlo de una forma- que pasó este mes, fue que la Cámara de Villa las América con Roberto Loyola, captó el momento preciso cuando se estaba haciendo micro tráfico. Se observó todo y se llevó detenida a la gente. Estos son casos que se han ido interactuando directamente.

También hay un tema puntual que siempre se nos pide, que es llegar desde el lugar de Santa Bárbara, que había un lugar específico donde había mucho tráfico, que vecinos de ese lugar nos hacían saber, y Central de Cámara tuvo una participación de poder tener una presentación especial en ese lugar y gracias a eso también se logró llegar a la detención de las personas que estaban haciendo micro tráfico. En conjunto con la cooperación, con la colaboración de Carabineros se llegó finalmente a proceder a la detención. Con respecto a las funciones de los inspectores y patrulleros, esto es un poco, para dejarlo claro, y también desmarcarnos un poco de las funciones, por qué ahora digo esto, de las funciones de inspector de seguridad con la de inspectores municipales, porque hay una sensación de confusión con la comunidad. Entonces quiero reforzar el objetivo del inspector de seguridad, que es apoyar mediante el despliegue territorial la implementación de las acciones que permitan atender situaciones desde una mirada preventiva. Eso para nosotros es fundamental, que sepan que nosotros somos absolutamente preventivos respecto de factores de riesgo situacional. Detectando, registrando en su recorrido la irregularidad en materia de su competencia, proporcionando a la comunidad de servicio de orientación e información y contención delante de la seguridad ciudadana. Y ellos están acompañados por nuestros orientadores comunitarios, que es acompañar a los respectivos de Inspectores de Seguridad, los patrullajes y cometidos preventivos a realizar tanto en zonas urbanas como rurales. Ellos siempre se están dividiendo, no es que las dos camionetas anden al mismo tiempo en rural o el mismo tiempo en urbano. Ellos se dividen las zonas y la implementación de las acciones que permitan atender desde una mirada preventiva también, respecto de factores de riesgo social, promoviendo medidas y autocuidado y prevención social en las comunidades que se visita. Ellos también tienen toda la información para poder entregar a la comunidad dónde se tienen que dirigir, por ejemplo, en caso de que tengan algún problema específico. Dentro de las colaboraciones que hemos hecho este mes y que ha sido súper importante, fue el comenzar con el apoyo a DAEM. Si bien es cierto, el mes pasado empezamos con el tema de, el mes antes pasado, empezamos por el tema del Jardín Canto del Bosque. Ahora tenemos dos vigilantes del resguardo municipal que ahí estamos matando dos pájaros de un tiro, porque estamos resguardando la multicancha nueva de la Villa José María, más la zona de juegos y también aprovechamos de resguardar el jardín. Y, hoy en día, tenemos un sistema de colaboración para poder ayudar de cierta forma, porque ellos no tienen un control de los de los vigilantes, entonces, ¿cómo lo estamos haciendo? nuestros operadores están fiscalizando a los vigilantes de cada escuela. Ellos lo hacen por medio de video llamadas que hacen todos los días. El horario de ellos de las 22:00 hrs. de la noche hasta las 7:00 hrs. de la mañana y ellos por lo menos me hacen tres video llamadas en la noche para verificar si están en sus lugares de trabajo, para ver si tienen algún problema. Pero eso lo hicimos en conjunto con el DAEM, a una colaboración que nos había pedido a la directora Paola Contreras y creo que ha funcionado muy bien. Lo hemos hecho de la mejor forma posible y con la cooperación de nuestra Central de Cámara. Así que eso sería el informe de este mes. Cualquier cosa, mi teléfono está ahí, está el teléfono de fono emergencia y estamos para ayudar a la comunidad, cualquier cosa que se necesite, lo que prevención de nuestro Departamento de Seguridad Ciudadana. No sé si tienen alguna consulta.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Marcos. Una sugerencia nomas de forma. Como hay personas que se conectan por celular también, yo creo que las letras pueden ser más grandes. El texto para que se pueda apreciar. Que las letras puedan ser más grandes de las presentaciones. En general, es una cosa que tenemos que realizar en todo el municipio, que las presentaciones sean más inclusivas. En ese sentido es que hay personas que tienen una vista poco más reducida o se conectan por el celular en el caso de las reuniones con teletrabajo, entonces tienen que ser letras más grandes.

**6.- Varios.**

Alcalde Sr. Riquelme, yo quiero apalancar un varios que les quiero mencionar, a partir de lo que representó lo que presentó Marco. El viernes pasado participé en el Consejo Regional de Seguridad, la que estuvo presidida por el por el Subsecretario de Prevención de Delito, Eduardo Vergara y la Delegada Presidencial, Sofía González. Ahí hay una conceptualización que se está usando y lo noté con mayor claridad y también nosotros lo podemos empezar a utilizar, el tema de la diferencia entre el delito y la incivilidad. Porque ahí mirando lo que presentó Marco, también el tema de consumo alcohol en la vía pública. En algunos casos, no sé si la verdad es una incivilidad, también está dentro de un delito, es como que se separan aguas, en el entendido de que consumo de alcohol no tiene la misma gravedad que la violencia intrafamiliar o algún delito en lugar habitado. Entonces, para que lo podamos diferenciar o considerar en la clasificación. Haciendo mención sobre esa diferenciación que fue presentada en esta reunión del Consejo de Seguridad Regional, contarles que en el Consejo de Seguridad Regional, donde también participó Alejandra Romero, que es la Coordinadora Regional de Seguridad Pública. Se presentaron los principales problemas de seguridad que aquejan a la región y ahí a partir de un diagnóstico que ese efectuó en su momento, estadísticas policiales, se establecieron tres delitos prioritarios para la región: la violencia intrafamiliar y la violencia de género, las infracciones a la ley de drogas y el robo en lugar habitado. Al mismo tiempo, en materia de incivilidad, como ebriedad y el consumo de alcohol en la vía pública. Y también recuerdo en los principales sectores comerciales de la de la zona, entonces, como delito incivilidad y también como una mirada preventiva de lo que hay que trabajar respecto a la protección de algunos lugares comerciales. Todo esto se puede trasladar a Casablanca también, considerando de que la Comisión del Delito a nivel regional, también en Casablanca, es más o menos parecida., salvo algunas particularidades que tenemos nosotros, cómo es, por ejemplo, el tema de robo de vehículo y robo de especies al interior de los vehículos. También en esa ocasión algunos Alcaldes, porque en la reunión participaron representantes de distintas instituciones de la región, Secretarios Ministeriales, empresa privada y alcaldías. Estábamos sentados en mesa por provincia, también algunos Alcaldes y también la Fiscalía mencionó el tema de la tenencia de armas para que lo sepan. Que no estaba dentro de los delitos priorizados. Así que eso un poco. Yo tengo la presentación, igual se las vamos a compartir a través de Ignacio, pero esos fueron los delitos que se han priorizado nivel regional. Además, nosotros para el 22 de julio tenemos una reunión agendada con el Subsecretario de Delitos, también como municipios de la región, para que ustedes sepan que se va a realizar.

También mencionar que vamos a firmar el convenio con Carabineros, de colaboración entre el municipio y la institución. Es un es un convenio que se desprende del OS14, que ver con la colaboración entre las dos instituciones. Así que se va a definir una fecha donde se va a formalizar ese convenio, que en la práctica ya se está ejecutando, pero lo estamos formalizando. Esto es lo que yo les puedo mencionar. No sé si hay algún varios del resto de los Consejeros.

Sr. Albornoz, solamente como dato para los Consejeros, que el convenio que hace mención el Alcalde, una parte tiene que ver con los patrullajes compartidos o patrullajes entre ambas instituciones, plantea una de las de las líneas de acción. Que es algo que se ha venido conversando en algún momento. El cómo ambas instituciones, en un mismo móvil o vehículo, realizan una labor de patrullaje. Eso como uno de los elementos que destacar o en términos de novedad, si uno lo quiere plantear desde ese punto de vista.

Dentro del punto varios Alcalde, es un punto importante, porque hasta hoy día, vía oficio, usted había oficiado a todos los Consejeros en el mes de enero que íbamos durante el primer semestre a mantener las sesiones de Consejo guía virtual, dadas las condiciones de pandemia, entre otros elementos para facilitar la asistencia y presencia de los Consejeros vía virtual. Lo que debemos definir hoy día, porque ésta sería la última sesión de Consejo en esa modalidad, es si hacia el segundo semestre vamos a mantener esta modalidad virtual y eventualmente a mantener el mismo día y horario para poder realizar los consejos. En este caso el último miércoles de cada mes a las 10:00 hrs. de la mañana. Por un lado, es lo que habría que definir en este caso y, por otro lado, definir si mantenemos la virtualidad o retornamos a la presencialidad. Bueno, con lo que eso significa en los traslados, tiempos, etcétera. Eso es lo que tendríamos que definir Alcalde. No sé si usted tiene alguna observación al respecto o alguna propuesta distinta. O algunos de los Consejeros quiere plantear alguna objeción, sugerencia, antes de poder tomar esa definición y poder oficiarla a través del Alcalde nuevamente para que quede el registro de la modalidad que determinemos de aquí hasta el mes de diciembre.

Alcalde Sr. Riquelme, yo al menos prefiero, o sea, en la práctica, hasta el Consejo Regional fue presencial. No sé si en otras comunas como se está realizando, pero nosotros a nivel comunal no tenemos problema porque estamos todos cerca, pero para para la participación de las instituciones que tiene su oficina en Valparaíso o Viña del Mar, no sé si hay alguna complicación, pero sería bueno que fuera presencial. Creo que siempre se genera otro nivel de interacción y podemos hacer también visitas terreno. No sé si hay algún comentario.

Sra. Pizarro, yo opino que el tema remoto demuestra que hay mucha más asistencia de lo que existía antes de la pandemia. Yo creo que ante la pandemia no asistía ni el 50% de lo que asiste hoy en día a través de la modalidad remota. Por lo tanto, creo que es una buena alternativa mantenerla y a lo mejor tener un sistema mixto, un mes remoto y el otro mes presencial, como para ir, digamos, acostumbrarnos a este tema del retorno 100% presencial. Pero si como experiencia puedo aportar ese dato y bueno, en los registros de los anteriores Consejos aparece la asistencia que era bajísima. Y la fecha, me parece que también que se defina un día y un horario, es muy positivo, en el sentido que nos permite planificarnos y poder asistir regularmente.

Alcalde Sr. Riquelme, bueno, si no hay más comentarios.

Sra. Arenas, si Alcalde, la verdad es que comparto lo mismo que la Consejera anterior y me parece que sería bastante bueno seguir vía remota tanto por la participación como con el tema del traslado. En el caso nuestro, que nuestro CRS, nuestra unidad es la que participa también, muchas veces nos topamos que tenemos como, por ejemplo, como hoy, dos Consejos en el mismo día en lugares distintos. Entonces el tema del traslado igual es un poco complejo y la participación para nosotros es muy importante. Entonces yo agradecería que se continuará vía remota. Ahora respecto al día y al horario, para nosotros cero problema y que tengamos un día específico también, nos da la posibilidad de poder organizarnos también.

Alcalde Sr. Riquelme, Ignacio, lo que podríamos hacer, es mantenerlo remoto y definir para el segundo semestre una fecha presencial . igual es bueno que nos veamos las caras de vez en cuando.

Sr. Albornoz, súper de acuerdo Alcalde, yo creo que podríamos quizás ya ir programando una fecha presencial. No sé, la de julio o agosto, en función del clima como andemos, para tener este encuentro presencial como dice usted, para vernos las caras. Y poder organizar otra salida porque yo creo que igual es importante. Creo que sería súper bueno, pues contarles a los asistentes que, por ejemplo, los Concejos Municipales, la modalidad que la administración del Alcalde Riquelme ha tomado es que, por ejemplo, hacer Concejos Municipales en territorios. Creo que perfectamente sería posible hacer un Consejo de Seguridad también, por qué no, en la villa San José María, por ejemplo, o en otro lugar. Y también eso nos permite hacer algunas visitas in situ para conocer los territorios en los cuales estamos interviniendo desde la Seguridad Pública, por poner un ejemplo. No sé si mes por medio, pero a lo mejor un par de veces presenciales podría ser una buena alternativa, entendiendo que vamos a mantener en la modalidad virtual, pero dar la posibilidad de la presencialidad.

Así que dado eso Acalde, si le parece, podríamos ya ir definiendo que vamos a mantener la modalidad virtual. Aparentemente el día miércoles último de cada mes a las 10:00 hrs. de la mañana sigue siendo una buena fecha como para definirla y oficiarla. Y, no sé si les parece a los presentes, que en el mes de julio podamos hacer la sesión presencial. Si estamos en condiciones de poder hacer aquello el último miércoles de julio acá en la comuna, como para encontrarnos presencialmente y después las otras, veremos si mantenemos la virtualidad y eventualmente hacer otra presencial en territorio. No sé qué les parecerá a los asistentes esa excepción que podamos hacer en la virtualidad. La próxima sesión de julio sea presencial.

Bueno, entonces estaríamos manteniendo como punto varios la virtualidad, y la sesión de julio presencial, el último miércoles del mesa las 10 hrs. de la mañana.

Alcalde Sr. Riquelme, perfecto Ignacio, estamos entonces.

Sr. Albornoz, si no hay algún punto más Alcalde que quiera plantear usted o alguno de los Consejeros. Usted ahí determina hasta que minuto llega la sesión del Consejo de hoy.

Alcalde Sr. Riquelme, estamos perfecto. Comentarles ahí como último. Que nosotros entregamos hace dos semanas las subvenciones municipales, casi 1/3 del presupuesto de estas subvenciones van dirigidas a seguridad. Y ahora vamos a empezar a trabajar para entregar el asesoramiento técnico en las organizaciones para postular también al 7% del Gobierno Regional. Donde queremos obviamente que exista una un porcentaje importante en materia de seguridad. El año pasado nos fue bien en postulaciones en alarmas comunitarias. Este año también queremos también extenderlo, tenemos en la meta de llegar al menos a 1000 alarmas comunitarias en la comuna, así que eso un poquito para que sepan, muchas gracias que tengan una buena.

Se da inicio a la Sesión siendo las 10:12 horas.

Se cierra la Sesión a las 11:16 horas.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Francisco Riquelme López  Alcalde  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Marcos Cerda Olivares  Coordinador de Seguridad. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Ignacio Albornoz Guzmán  Director Comunal de Seguridad Pública  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Felipe Castillo Hernández  Subcomisario de los Servicios, 5ta. Comisaría de Casablanca. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  María José Farfán  Coordinadora Comunal Programa SENDA Previene EVSD.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Cristian Mardones Urtubia  Coordinador Macro Regional SPD  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Valeria Carrasco  Encargada de Seguridad Pública,  Delegación Presidencial. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Jessica Pizarro Fernández,  Supervisora Técnica Justicia  Juvenil; SENAME.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Mercedes Álvarez Araya  Consejera COSOC.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Matías Abazola González  Gestor Territorial, Unidad de Análisis e  Intervención Territorial. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Ivonne Arenas Plaza | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Gloria Ramírez Riquelme |
| CRS Gendarmería | Psicóloga, Unidad de Acompañamiento de  Víctimas, Dirección de Seguridad |
|  |  |
|  | |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Carolina Ibaceta Arenas | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Boris Pinto Rivas |
| CDP Gendarmería Casablanca. | Sub Prefecto PDI Valparaíso. |
|  |  |
|  |  |

El Secretario Municipal que suscribe certifica que los asistentes que se individualizan anteriormente estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria remota N° 64 de 29.06.2022.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Leonel Bustamante González

Secretario Municipal